

El **MAGISTRADO**

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año 1 - Nº 7 - Noviembre de 2009



Nuevo Código ya rige en el sur

- **Interconexión:
una realidad a corto plazo**
Pags. 3-5
- **Villa Stein y Alva Castro
sostienen diálogo constructivo**
Pag. 7



La Justicia moderna que el Perú requiere

Algo que hasta hace poco hubiera parecido inimaginable en las acciones del Poder Judicial del Perú, ocurre ahora en forma tan frecuente que pronto será habitual y la sociedad peruana se acostumbrará a sentir junto a ella el brazo de la justicia en funciones constantes no solo en el ámbito de nuestras fronteras, sino también a través de todos los continentes.

Una demostración de celeridad y transparencia que ofrece el Nuevo Código Procesal Penal, es la sentencia emitida por un juzgado de La Libertad, a un padre moroso que vive en España y fue denunciado por incumplir obligaciones vitales con su menor hija.

Mediante la utilización de un equipo tan sencillo como una computadora portátil y una conexión de internet, el acusado fue sentenciado a dos años de prisión suspendida y al pago de una adecuada reparación, todo ello sumado a las obligaciones normales derivadas de un proceso penal.

Anteriormente, a través de una teleconferencia, la Corte Superior de Justicia de Huaura, también en aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, emitió una sentencia contra un acusado que radicaba en Italia.

Dos elementos se han unido para favorecer la impartición de la justicia en estos casos: los avances tecnológicos existentes en nuestro tiempo que han sido asumidos por el Poder Judicial como herramienta habitual y el Nuevo Código

que permite la rapidez y transparencia de los procesos judiciales que resuelven en horas lo que antes demoraba años.

Otro esfuerzo en que nuestro Poder Judicial se halla empeñado, es la interconexión de todos sus órganos, jurisdiccionales y administrativos, de modo que los más apartados lugares del país, cuenten con servicios de Internet, mensajería instantánea y otros adelantos que permitan el acceso inmediato a cualquier tipo de información judicial.

Recientemente, asimismo, se puso en marcha el Nuevo Código Procesal Penal en los distritos judiciales de Madre de Dios, Cusco y Puno, para servir con esa nueva norma que garantiza celeridad y transparencia a un amplio sector de nuestra ciudadanía antes olvidado.

Por ello, con optimismo que no relajará nuestros esfuerzos cada vez mayores y más amplios para entregarle al Perú la Justicia nueva que requiere y cuya presencia exigía durante décadas. Hoy podemos afirmar que estamos en camino de satisfacer esa demanda para contribuir desde nuestras propias responsabilidades y funciones, a la paz, al desarrollo y la armonía que nuestra sociedad anhela.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Doctor Javier Villa Stein realiza la primera notificación electrónica en abril pasado

Sistemas informáticos con que cuenta el Poder Judicial

Todas las actividades del Poder Judicial se hallan impulsadas por los sistemas informáticos que sirven al personal y a los usuarios

Nombre del Sistema Informático	Apoyo a operaciones		Usuarios			Aplicativos
	Jurisdiccional	Administrativo	Internos	Instituciones	Público	Web
Condenas	X		X	X		X
Expedientes	X		X	X	X	X
Notificaciones	X		X		X	X
Registro Deudor Alimentario Moroso	X		X		X	X
Renipros	X		X	X		X
Requisitorias	X		X	X		X
Archivo	X		X			
Cuerpos del Delito	X		X			
Lector	X		X			
Peritos	X		X			
Recaudaciones	X		X			
Estadísticas	X		X			X
Inventario	X		X			
Jurisprudencia	X		X		X	X
SERNOT	X		X			
Gestión de Operaciones Legales	X		X			
Winsiscon		X	X			
Winsisper		X	X			
Winsisles		X	X			
Winsistra		X	X			
SIGA		X	X			
Control de Informes		X	X			
Sistema de Excarcelación		X	X			

Los servicios de consulta web de uso interno y externo con información administrada por los sistemas informáticos

Nombre del Sistema Informático	Consultas Web	
	Usuarios Internos o Instituciones	Usuario Público
Condenas		http://servicios.pj.gob.pe/dap/
Expedientes		http://servicios.pj.gob.pe/mes/
Notificaciones		http://canallas.pj.gob.pe/bases/
Registro Deudor Alimentario Moroso		http://servicios.pj.gob.pe/redamWeb/
Renovos	http://bases.pj.gob.pe/renovos/	
Requisitorias	http://registro.pj.gob.pe/ses/	
	http://www.pj.gob.pe/aplica/voceas/	
Estadísticos	http://servicios.pj.gob.pe/portal/estadisticas/	
Jurisprudencia	http://servicios.pj.gob.pe/lureWeb/	http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij/index.asp
	http://servicios.pj.gob.pe/superpe/	
Winsipet	http://www.pj.gob.pe/aplica/voceas/	

Se tiene previsto instalar un enlace satelital que beneficiará a 203 subseces judiciales situadas en los lugares más remotos de la nación y que les permitirá contar con todos los servicios y aplicativos informáticos que actualmente vienen funcionando como el REDAM, Registro Nacional de Condenas, consulta de expedientes, jurisprudencia sistematizada y muchos otros más.

La interconexión ofrece importantes ventajas como las notificaciones electrónicas, que deben estar listas a nivel nacional en el primer trimestre del 2010 y contribuirán decisivamente a la reducción de los plazos y agilizarán, en consecuencia, los procesos judiciales, calificado como el problema más dramático que enfrenta el Poder Judicial, según ha reconocido el propio Presidente doctor Javier Villa Stein.

...las notificaciones electrónicas deben estar listas a nivel nacional en el primer trimestre del 2010...

Asimismo, permitirá tener conectados a la red servicios como correo electrónico y mensajería instantánea, los cuales darán celeridad a la comunicación entre los empleados y elevará sus niveles de productividad a nivel interno y externo.

Del mismo modo, se reducirán al mínimo los costos por reemplazos de servicios como courier, papelería en general, toners de impresoras y llamadas telefónicas por los beneficios de la implementación de los servicios de correo electrónico y la integración de la red de voz y datos.

...se reducirán al mínimo los costos por reemplazos de servicios como courier, papelería en general, toners de impresoras y llamadas telefónicas...

La administración centralizada de la información significará que se tengan datos actualizados para los fines institucionales, de los consulados a nivel mundial, Defensoría del Pueblo, Reniec, Ministerio Público, INPE, Superintendencia de Banca y Seguros, entre otros.

Se proyecta, asimismo, la implementación de nuevas tendencias tecnológicas como “escritorios remotos” mediante el portal web, que facilitarán al usuario habilitar la documentación con que desee trabajar en un ambiente virtual, accediendo desde Internet con todas las medidas de seguridad correspondientes. Asimismo, la implementación de ambientes de videoconferencia a nivel nacional y la “virtualización” de los equipos servidores lo cual permitirá reducir el hardware necesario, así como de sus costos asociados



Doctor Javier Villa Stein luego de develar placa de inauguración de sala de audiencias en penal de Yurimaguas

Doctor Villa Stein inauguró sede judicial y Sala de Audiencias En penal de Yurimaguas no hay presos sin sentencia

Con el propósito de brindar un mejor servicio de impartición de justicia, el doctor Javier Villa Stein inauguró en la provincia de Yurimaguas un nuevo local que albergará a tres juzgados y, además una Sala de Audiencias en el establecimiento penitenciario de la zona, lo que dará una mayor celeridad a los procesos.

Destacó que en estas nuevas instalaciones podrán realizarse los juicios orales y que aquí no hay presos sin sentencia, gracias a la celeridad y compromiso de los jueces.

El presidente del Poder Judicial dijo en su discurso de inauguración de los ambientes del Primer y Segundo Juzgado Mixto de Amazonas, así como del Juzgado de Paz Letrado, que se está atendiendo fluidamente, gracias a la celeridad y el compromiso de los magistrados de la localidad con independencia y autonomía, sin aislarnos del entorno social.

En la misma ceremonia, el presidente de las Rondas Campesinas, Nativas y Urbanas de Yurimaguas, Pedro Pablo Julca Puelles, le agradeció por su visita, le entregó un documento de reconocimiento y expresó su esperanza de tenerlo pronto nuevamente en la región.

Del mismo modo, el Juez de Paz del distrito de Balsa Puerto, Rolando Vásquez Mori, quien llegó a la ceremonia tras dos días de viaje, primero por río y luego a pie, le obsequió unos collares multicolores y un “palo de lluvia”, símbolos de su comunidad. Luego firmó el libro de visitantes ilustres de la Corte Suprema de Justicia.

Visitante ilustre

Previamente, en sesión solemne, el alcalde de Alto Amazonas, Héctor Hidalgo Rojas, lo declaró visitante ilustre. Le entregó una medalla y un banderín en homenaje a su constante trabajo para que los sectores más necesitados tengan acceso a una justicia rápida y eficaz.

Beneficios penitenciarios

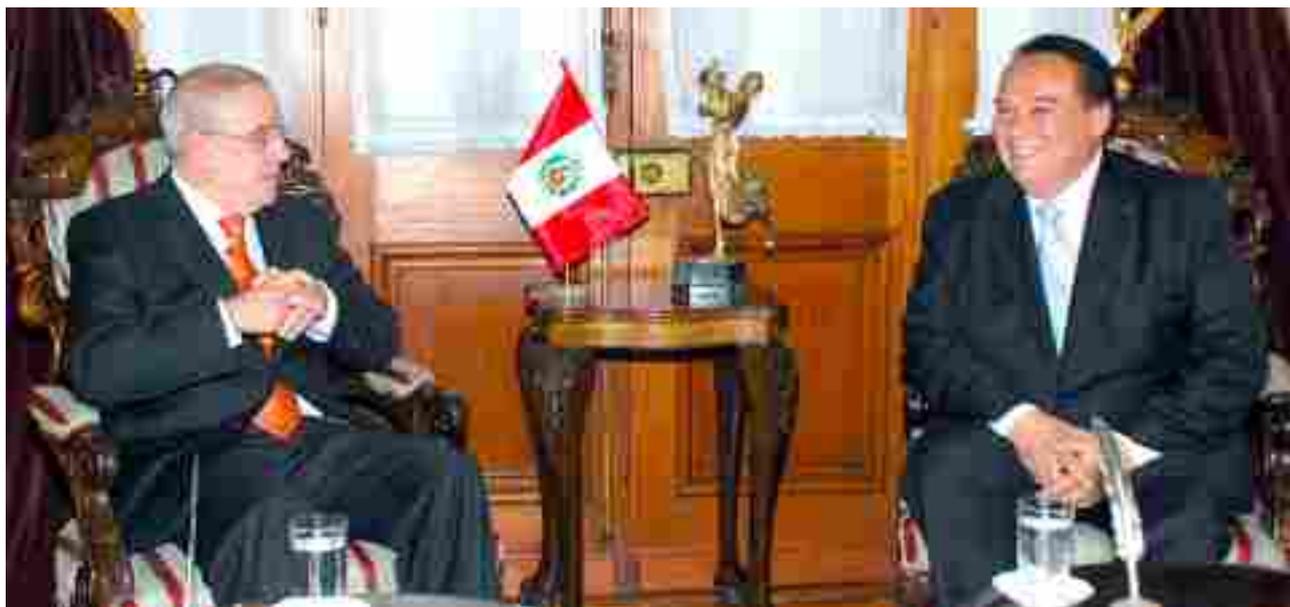
Respecto al tema de los beneficios penitenciarios, el presidente del Poder Judicial sostuvo que en todo momento ha dicho que el Congreso tiene la facultad de hacer modificaciones legislativas, pero paralelamente, el Poder Judicial y sus jueces tienen por mandato constitucional, la facultad del control difuso.

De modo que - agregó - independientemente de cuál sea el sentido de una norma, “podríamos aplicar por control difuso aquella que guarde correspondencia con la Constitución”.

Consideró que los beneficios penitenciarios deben mantenerse porque las reglas de juego no se deben cambiar. “Una norma restrictiva de derechos no puede aplicarse retroactivamente. Si se quiere reducir beneficios penitenciarios por actos terroristas, me parece razonable que sea para adelante y no para atrás”, afirmó.

Trataron caso BTR y pago de bono a trabajadores

Villa Stein y Alva Castro sostienen diálogo constructivo



Presidentes del Poder Judicial y del Congreso de la República

Los presidentes del Poder Judicial, Javier Villa Stein, y del Congreso de la República, Luis Alva Castro, respectivamente, se reunieron el 26 de octubre último en el Palacio Legislativo, y dialogaron sobre diversos temas como los mecanismos de solución que permitan a la comisión investigadora del Parlamento acceder a la información del caso Bussines Track (BTR) y el otorgamiento de un bono jurisdiccional por cumplimiento de metas a los trabajadores judiciales.

El también titular del Corte Suprema se refirió a su reciente entrevista con la comisión parlamentaria que preside Oswaldo Luizar, e indicó que la jueza de la causa, María Martínez Gutiérrez ha informado al Ministerio Público de los asuntos que pueden pasar al Congreso.

“Si en alguna oportunidad se ha producido por parte mía alguna incomodidad a un señor congresista, esa no ha sido mi intención, y se lo he expresado al presidente del Congreso, con quien tengo una amistad y con quien trabajamos en pro del país”, dijo Villa Stein.

En tanto, el titular del Congreso Luis Alva Castro, dijo que las explicaciones de Villa Stein fueron satisfactorias y por lo tanto, el tema está superado.

Seguidamente, consideró como “un paso muy importante” la decisión de la jueza Martínez de informar al Ministerio Público sobre el material que puede pasar al Congreso.

“Eso indica que no hay secretos, y que se procederá a cumplir también con los mandatos que la Constitución nos impone, y facilitar de esta manera que la Comisión pueda acceder a la información requerida”, apuntó.

“Yo me felicito de que esta visita nos permita zanjzar definitivamente cualquier mala interpretación sobre la no oportuna respuesta al tema del material que está en poder en la jueza. Con esto está superado el asunto”, agregó.

De otro lado, el titular del Parlamento, como muestra de apertura y diálogo, expresó su compromiso de viabilizar el pedido de los trabajadores del Poder Judicial en el sentido de otorgarles, mediante ley, una bonificación por cumplimiento de metas. Ya existe una ley aprobada sobre este tema y hay que cumplirla, afirmó.

En la reunión también participó el titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Alejandro Rebaza.

Con firma de convenio de cooperación interinstitucional

Poder Judicial y Gobierno Regional de Ancash consolidan relaciones



Doctor Javier Villa Stein acompañado por principales autoridades de la región Ancash

Un convenio de cooperación interinstitucional suscribieron el 7 de octubre pasado, los presidentes del Poder Judicial y del Gobierno Regional de Ancash, Javier Villa Stein y César Álvarez Aguilar, respectivamente. El acto se realizó en la sede de la Corte Superior de Justicia del Santa.

El acuerdo tiene como objetivo principal consolidar las relaciones de cooperación interinstitucional que permita a las partes, aunar esfuerzos para desarrollar actividades conjuntas, tendientes a mejorar las condiciones en que se presta el servicio de administración de justicia en el Distrito Judicial del Santa.

Ambas autoridades, además, firmaron un convenio específico de cooperación interinstitucional, que permitirá la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado “Construcción e implementación del local para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia del Santa”. Esta obra se ubicará en un terreno de 1,827 metros cuadrados de propiedad del Poder Judicial, situado en la avenida Country, Distrito de Nuevo Chimbote.

El Gobierno Regional de Ancash se compromete a elaborar y ejecutar, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y operativa, el perfil y el expediente técnico del Proyecto, el mismo que antes de su aprobación deberá contar con la conformidad de la Gerencia de Infraestructura de la Gerencia General del Poder Judicial.

Asimismo se compromete a implementar, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, los ambientes, equipos informáticos y audiovisuales, mobiliario y demás bienes muebles necesarios para el funcionamiento adecuado del local judicial.

A la ceremonia también asistieron el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, doctor Eloy Sotelo Mateo, y la alcaldesa provincial Victoria Espinoza García.

Luego de esta actividad, el doctor Javier Villa Stein inauguró en el estadio de Chimbote los VII Juegos Nacionales Judiciales 2009 con la participación de los equipos representantes de las 29 Cortes Superiores de Justicia, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), la Corte Suprema de Justicia y la Gerencia General del Poder Judicial.



Doctores Javier Villa Stein y Guillermo Urbina Ganvini inauguran segunda etapa de sede judicial en La Libertad

Se inauguró segunda etapa de su nueva sede **Distrito judicial de La Libertad moderniza su infraestructura**

Continuando con el proceso de modernización de su infraestructura, la Corte Superior de Justicia de La Libertad inauguró el 7 de octubre último, la segunda etapa de su nueva sede institucional. La ceremonia fue presidida por el doctor Javier Villa Stein, con la asistencia de autoridades regionales, municipales, magistrados, trabajadores, entre otras personalidades.

Durante su discurso, la primera autoridad judicial del país anunció que se ha convocado la licitación para la ejecución de la Tercera Etapa de esta obra. Resaltó la importancia de esta construcción pero dijo que de nada servirá este edificio si es que el Poder Judicial no es independiente ni autónomo.

En ese sentido, indicó que, se puede estar en desacuerdo con lo que resuelve el juez pero, añadió, se le tiene que respaldar en el derecho que tiene de emitir una sentencia en el sentido que lo hace, sin perjuicio de la pluralidad de instancias.

Distinciones

Durante su estada en Trujillo, el doctor Javier Villa Stein, recibió distinciones tanto de la Municipalidad Provincial como del Gobierno Regional de La Libertad por su destacada trayectoria profesional y los importantes servicios prestados al Estado y la sociedad.

Asimismo, por contribuir significativamente al ejercicio de una correcta administración de justicia, garantizando una impartición de justicia a todos los ciudadanos, y fortaleciendo el Estado de Derecho y la seguridad jurídica del país.

El alcalde César Acuña Peralta le impuso la Medalla de la Ciudad y le entregó un Diploma de Honor mientras que el presidente regional José Murgia Zanier lo declaró Huésped Distinguido y le concedió la Medalla de La Libertad.

Javier Villa Stein y Viacheslav Lebedev firman convenio en Moscú

Perú y Rusia intercambiarán experiencias en materia judicial



Presidente del Poder Judicial firma convenio con su homólogo ruso y dicta conferencia en la Academia de la Magistratura

Los presidentes del Poder Judicial del Perú y de la Corte Suprema de la Federación de Rusia, Dr. Javier Villa Stein y el Dr. Viacheslav M. Lebedev, respectivamente, suscribieron el 19 de octubre en Moscú un convenio de cooperación interinstitucional.

El acuerdo señala que las partes intercambiarán sus experiencias en el perfeccionamiento de medidas que garanticen en la práctica la independencia del Poder Judicial y la inmunidad de sus jueces, y las particularidades estructurales especiales y responsabilidades funcionales de los juzgados de ambos países.

Ello contribuirá - dice el documento - a una mayor eficacia de la justicia y el fortalecimiento del rol y prestigio del Poder Judicial.

El Poder Judicial del Perú y la Corte Suprema de la Federación de Rusia intercambiarán información sobre las actividades en las que participen, cuando favorezcan el desarrollo recíproco de los respectivos sistemas judiciales. Del mismo modo se contempla visitas de delegaciones de ambos países para consultas sobre los asuntos más importantes de la actualidad jurídica.

Conferencia magistral ante Jueces

Durante su permanencia en Rusia también dictó una conferencia magistral en la Academia de la Magistratura de ese país, que dirige el rector Valentín V. Ershov, disertación que fue ampliamente aplaudida por los Jueces asistentes al acto.

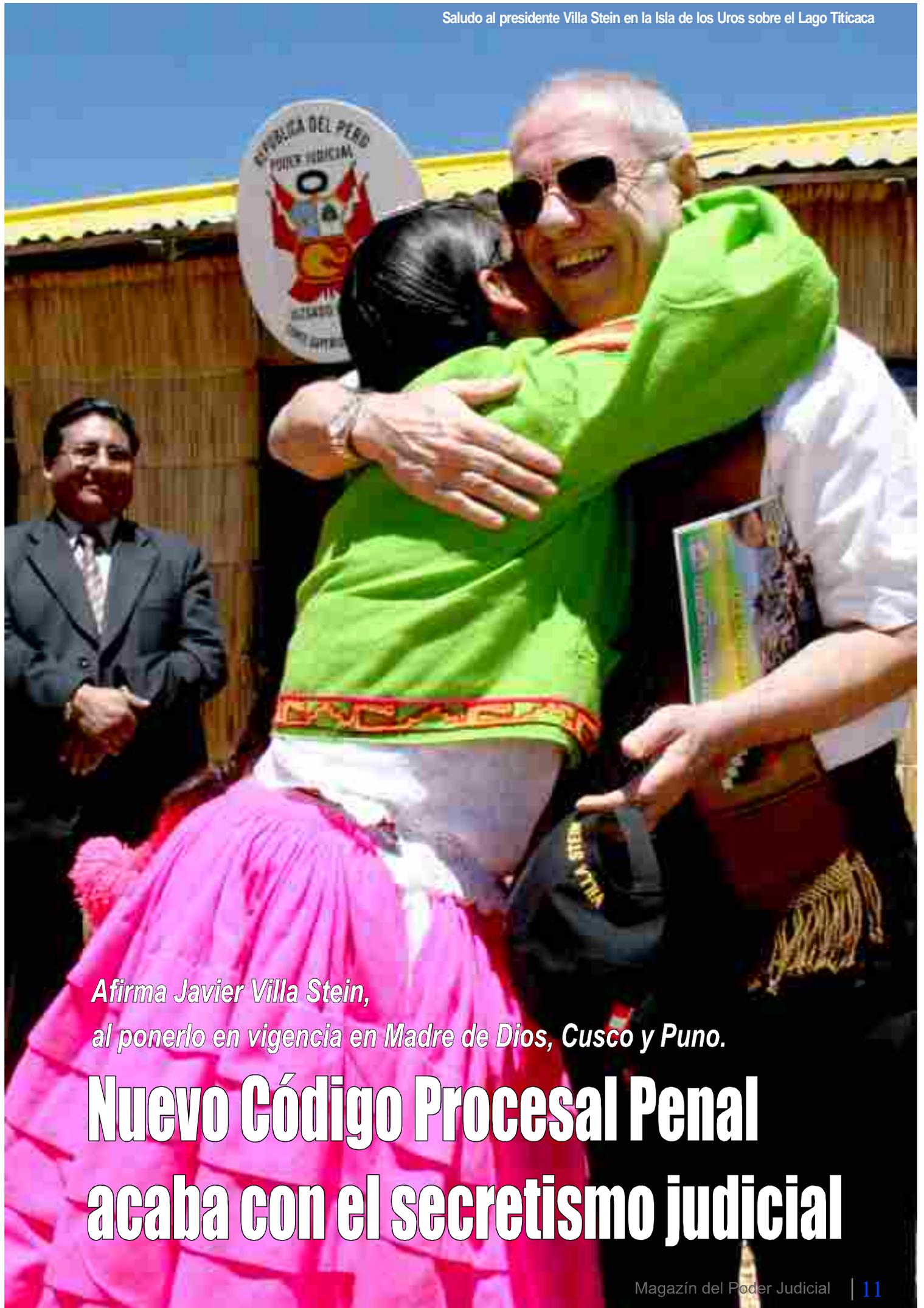
Villa Stein expuso sobre el modelo procesal penal peruano y sus alcances, y acerca del sistema jurídico latinoamericano y europeo, y sus contrastes con el modelo de nuestro país.

Además sostuvo reuniones de trabajo con los magistrados y autoridades de la Corte Suprema Rusa, Ministerio de Justicia, Procuraduría General, y otras dependencias. “Hemos asistido a audiencias (judiciales) y hemos visto como en un país tan vasto y tan grande como (la Federación de) Rusia se ha resuelto el problema con sistemas de video conferencias. Tenemos que ver la forma de extrapolar estos procesos al Perú”, señaló.

Entre los objetivos alcanzados por Villa Stein durante su gira, estuvieron el conocer los avances del sistema judicial y cambios producidos en la Federación de Rusia, desde la adopción de un Nuevo Código de Procedimiento Penal en ese país el 2001, circunstancia que constituye un hito en la reforma del sistema de justicia penal ruso.

Las reuniones de trabajo permitieron estrechar las relaciones bilaterales entre los Poderes Judiciales de ambos países, y a la vez verificar in situ los logros y avances en el desarrollo de la administración de justicia en la citada República, apreciar su funcionamiento y las propuestas generales de reforma del sistema de justicia.

En su visita de trabajo, el doctor Javier Villa Stein estuvo acompañado por el Juez Supremo Titular doctor José Luis Lecaros Cornejo.



*Afirma Javier Villa Stein,
al ponerlo en vigencia en Madre de Dios, Cusco y Puno.*

Nuevo Código Procesal Penal acaba con el secretismo judicial

En todo el sur del Perú se aplica la norma

El presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, puso en marcha el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Puno donde estuvo del 30 de septiembre al 2 de octubre último para cumplir con el cronograma establecido para la entrada en vigencia de esa norma legal.

En solemnes ceremonias públicas a las que asistieron representantes regionales, municipales, magistrados, trabajadores públicos en general, la máxima autoridad de la judicatura nacional remarcó que el NCPP es el resultado del consenso y del trabajo no solo multidisciplinario sino también del esfuerzo de los tres poderes del Estado y otras instituciones que tienen que ver con el procedimiento penal como es el Ministerio Público.

“El Nuevo Código Procesal Penal trae consigo la oralidad, la transparencia y la inmediación”

Villa Stein lo consideró un importante instrumento de solución de conflictos que contribuirá a elevar la calidad de vida de los peruanos y los estándares de un Estado moderno constitucional y de Derecho por lo que exhortó a los jueces a aplicarlo con técnica, conocimiento y transparencia.

“Con la progresiva implementación del nuevo Código Procesal Penal en los distritos judiciales del país, el secretismo de los procesos judiciales pasa a la historia. El NCPP trae consigo la oralidad, la transparencia y la inmediación”, afirmó.

A la fecha, el nuevo Código Procesal Penal se encuentra vigente en 11 jurisdicciones del país, que son las de Huaura, La Libertad, Tacna, Moquegua, Arequipa, Tumbes, Piura, Lambayeque, Arequipa, Madre de Dios, Cusco y Puno.



1



1. Honores militares al doctor Javier Villa Stein en Madre de Dios

2. El Presidente inaugura ambientes para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en Cusco

3. El Presidente condecorado en Machupicchu



4. El doctor Villa Stein preside solemne ceremonia en Puno

5. En Puno corta la cinta Inaugural de nuevos ambientes para juzgados diversos



3



5



Javier Villa Stein inauguró nuevos ambientes para el NCPP en Madre de Dios

Buenos resultados

Desde la entrada en vigencia del NCPP en los distritos judiciales mencionados las quejas contra magistrados se han reducido al mínimo y en algunos casos ha bajado a cero. Tampoco existen denuncias de corrupción contra jueces. Del mismo modo, los procesos judiciales que antes se resolvían en años, ahora terminan en días u horas, y hasta en minutos como lo evidencian ejemplos en la Corte Superior de Huaura.

En ese distrito judicial se ha logrado reducir la duración de los procesos a un promedio de seis meses en el 95 por ciento de casos. En Arequipa, desde octubre del 2008 hasta agosto del 2009 se concluyeron 1,736 procesos con el principio de oportunidad.

Asimismo, en este mismo periodo se presentaron 232 con terminaciones anticipadas, 15 procesos comunes con sentencia condenatoria y apenas tres con sentencias absolutorias.

**...El alcalde de Machupicchu
en un acto solemne calificó
al Dr. Villa Stein como una autoridad
que se preocupa por una buena justicia...**

Primera sentencia

En la primera sentencia dictada en el Cusco con el NCPP se condenó a los inculpados a seis años y ocho meses de prisión, y al pago de una reparación civil de 8,000 soles. La audiencia - en la que se usó la figura de la terminación anticipada - duró 70 minutos y no fue apelada.

El fallo fue emitido a pocas horas de la entrada en vigencia del NCPP por el Juez de Investigación Preparatoria Edwin Paz Carpio en un rápido proceso a los inculpados Teófilo Huaraca Serna y Víctor Quispe Villano, por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Mientras tanto, en Puno, fue sentenciado a dos años y seis meses de pena privativa de libertad suspendida, por el delito de tentativa de hurto agravado, Glicerio Velásquez Ccama, en un juicio que demostró la eficacia del nuevo Código Procesal Penal. La condena también fijó un pago por reparación civil de 860 nuevos soles.

El caso se inició la madrugada del 5 de octubre, cuando pobladores advirtieron que el imputado intentaba sustraer un vehículo. Lo capturaron en uso de la modalidad de arresto ciudadano y fue conducido a la comisaría de Juli.

Otras actividades

En Madre de Dios, por otra parte, el doctor Villa Stein, participó en la inauguración de siete ambientes donde funcionarán las Salas de Audiencias, Salas de Apelaciones y Juzgados Penales, construidos y equipados con las exigencias técnicas que demanda la aplicación del nuevo Código.

Estos locales están en la sede principal de la Corte Superior de Madre de Dios, ubicada en la avenida Ernesto Rivero 720, Puerto Maldonado.

En el Cusco, el alcalde del distrito de Machupicchu, Edgard Miranda Quiñones, entregó al presidente del Poder Judicial el varayoc (vara de mando) en un acto solemne durante el cual, lo calificó como una autoridad que se preocupa por una "buena justicia". También le colocó la banda típica tradicional de siete colores.

El burgomaestre distrital también condecoró al doctor Villa Stein con la Orden del Sol y declaró Huéspedes Ilustres, además, a los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Darwin Alex Somocurcio Pacheco, y a otros magistrados, que participaron en esta ceremonia.

Asimismo, entregó a la autoridad judicial dos ambientes donde funcionarán un Juzgado Mixto y otro de Paz Letrado, así como un terreno donde se construirá un módulo de justicia.



Presidente del Poder Judicial, funcionarios y pobladores en la isla de los Uros

En Puno

El doctor Villa Stein visitó el Juzgado de Paz Flotante de la Isla de los Uros Chulluni, ubicado en el Lago Titicaca, el más alto del mundo, donde fue recibido por el Juez de Paz Carlos Lujano Charca.

...La Municipalidad del Centro Poblado de los Uros Chulluni declaró a Javier Villa Stein “Embajador” y “Visitante Ilustre” por sus recientes visitas a dicho lugar...

En ese lugar la Municipalidad del Centro Poblado Turístico de los Uros Chulluni lo declaró “Embajador” y “Visitante Ilustre” por sus recientes visitas a dicho lugar.

Villa Stein anunció que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), acordó la creación de 14 Juzgados de Paz en diversas zonas remotas y profundas de la Amazonía del nuestro país.

Dijo que en esos lugares lejanos de la Amazonía, se implementarán paneles solares que proporcionarán energía para el funcionamiento de centros de comunicación que permitirán a los habitantes de las etnias residentes estar interconectados con todos los peruanos.

“El Poder Judicial se ha puesto a la vanguardia respecto a la presencia del Estado en estas zonas, ya hemos instalado un Juzgado en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE)”, expresó satisfecho.



Pobladores de Puno dan la bienvenida al Presidente del Poder Judicial



Juez Jorge Colmenares Cavero durante dictado de sentencia virtual desde La Libertad hasta España

El largo brazo de la justicia

Dictan sentencia virtual a padre moroso que se halla en España

El largo brazo de la justicia se extendió hasta España, vía internet, para sentenciar desde el Primer Juzgado Unipersonal de Trujillo, Virú y La Esperanza, a un padre que desatendió sus obligaciones para con su menor hija, A.P.CH.M.

En la primera medida de este tipo que se emite en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, el juez Jorge Colmenares Cavero dictó sentencia anticipada en la audiencia oral que se realizó al acusado Juan Ramón Chávez Bazán, quien se encuentra en España denunciado por incumplimiento de obligación alimentaria previsto en el párrafo primero Art. 149° del Nuevo Código Procesal Penal.

La audiencia se llevó a cabo en la Sala 5 de Juzgamiento y participaron el fiscal Fermín Alberto Caro Rodríguez; y los abogados Manuel Jesús Chávez Rivasplata, por la parte demandante; y William González Narciso, por la defensa del acusado, quienes, después de cumplir con sus exposiciones, acordaron acogerse a la conclusión anticipada de juicio.

La interconexión con el acusado domiciliado en Barcelona, España, se hizo a través de una computadora portátil (laptop) provista de Internet inalámbrico proporcionado por la demandante, y la audiencia motivó curiosidad y expectativa en magistrados y público que asistieron al despacho judicial en la nueva sede de la Corte, en la urbanización Natasha Alta.

El juez Colmenares Cavero sentenció a Chávez Bazán a dos años de prisión suspendida bajo la obligación de cumplir con las reglas de conducta de ley y al pago de 13,229 soles de reparación civil y devengados por el tiempo que incumplió su obligación de asistencia familiar.

"Hemos hecho uso de los instrumentos que nos proporcionan los avances en la tecnología para llevar adelante en forma virtual esta audiencia y estamos pidiendo al presidente de la Corte, doctor Guillermo Urbina Ganvini, que se habilite un ambiente o sala especial de juzgamiento con los elementos suficientes para nuevos juicios virtuales", sugirió el magistrado.

El doctor Javier Villa Stein cumple su compromiso

Elaborarán nueva escala de haberes para trabajadores judiciales



Personal del Poder Judicial en pleno trabajo

La Comisión de Alto Nivel encargada de preparar el Proyecto de la nueva escala remunerativa de los trabajadores del Poder Judicial quedó instalada el 20 de octubre último, bajo la presidencia del Juez Supremo Provisional, doctor Roberto Luis Acevedo Mena.

El grupo de trabajo está integrado por el Gerente de Personal, doctor Jaime Gómez Valverde, el Gerente de Planificación, Juan de Dios Hernández Palomino y el Asesor de la Presidencia del Poder Judicial, César Augusto Gálvez Delaude.

Del mismo modo, Jorge Milton Cotrina Portal, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial y Jorge Luis Guardamino Chero, Secretario de Organización de dicha organización sindical.

El presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, se comprometió a poner en marcha esta comisión con el propósito de que el trabajador judicial - el peor remunerado del sector público - pueda tener un sueldo que le permita vivir dignamente.

Pleno Jurisdiccional convocó a magistrados de todo el país

Jueces Superiores unifican criterios en materia penal



Pleno Jurisdiccional concitó gran expectativa

En cumplimiento del plan establecido, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y el Centro de Investigaciones Judiciales realizaron el 16 y 17 de octubre pasado, el primer Pleno Jurisdiccional Nacional Penal, con la participación de más de un centenar de jueces superiores de todo el país.

Durante la actividad académica se debatieron temas como: la acreditación del delito fuente en el procesamiento penal por delito de lavado de activos, la desvinculación de la acusación fiscal en los procesos penales sumarios y la inasistencia de la parte recurrente a la audiencia de apelación de auto.

Entre las conclusiones adoptadas se señala que en el procesamiento por delito de lavado de activos, no se exige necesariamente que el delito fuente haya sido objeto de denuncia, investigación o sentencia.

Se aclara, sin embargo, que sí resulta imprescindible acreditar (pudiendo para ello utilizarse prueba indiciaria), la previa materialización de uno o más delitos en concreto - ubicados en el tiempo y el espacio-, cuya perpetración hubiere generado ganancias ilícitas, de tal manera que resulten idóneos para operar como delito fuente; dada la necesidad de comprobarse que los bienes cuyo lavado se imputa al procesado tienen un origen criminal.

En cuanto al tema de la desvinculación de la acusación fiscal en los procesos penales sumarios, se concluyó que sí es posible la aplicación de los criterios contemplados en el artículo 285-A del Código de Procedimientos Penales en la tramitación de procesos sumarios.

Finalmente, en relación a la inasistencia de la parte recurrente a la audiencia de apelación de auto, se concluyó que se aplica el artículo 423, inciso 3 del Código Procesal Penal para todos los casos de audiencia en segunda instancia, pues rige como criterio de interpretación sistemática, la aplicación de los principios generales del Título Preliminar del Código, en el sentido de cautelar la vigencia del contradictorio y la oralidad de la audiencia.

Participaron como expositores los Jueces Supremos Titulares Robinson Gonzales Campos, César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga, el destacado docente universitario Mario Pablo Rodríguez Hurtado, entre otros. Asistieron además, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Hugo Sivina Hurtado, el Juez Supremo Titular Duberlí Rodríguez Tineo

El Acta Plenaria, la cual contiene todos los acuerdos adoptados por los jueces superiores participantes, será publicada próximamente en la página web del Poder Judicial, en el link del Centro de Investigaciones Judiciales, Área de Plenos Jurisdiccionales y Capacitación.



Javier Villa Stein se dirige a trabajadores que llegaron hasta el frontis del Palacio de Justicia

En sus demandas por mejores salarios

Presidente del Poder Judicial respalda a trabajadores

Su total respaldo a las demandas de los trabajadores de su sector para obtener mejores salarios que les permitan vivir dignamente, expresó el presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein. “Estamos en la línea de apoyo a sus requerimientos, entendemos que no deben ser maltratados económicamente”, afirmó.

Para reforzar su apoyo, invocó la comprensión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Congreso de la República para atender la propuesta del Poder Judicial, respecto al otorgamiento de un bono por cumplimiento de metas, que está contemplado dentro del presupuesto del presente año y que se abonará con recursos propios del Poder Judicial.

Les informó que está interponiendo sus buenos oficios a fin de que el Congreso de la República y su Presidente, el doctor Luis Alva Castro, den rápido trámite y aprueben el citado Proyecto.

Concurso

Villa Stein dijo que ha dispuesto se convoque a los representantes de los trabajadores a la Mesa de Trabajo, para tratar el tema de la escala remunerativa, debido a que el Poder Judicial tiene sueldos muy bajos. “Es la cenicienta de todos los Poderes del Estado”, remarcó.

El Presidente del Poder Judicial recibió a un grupo de trabajadores de los Sindicatos de Trabajadores Judiciales de las Cortes Superiores de Lima y Lima Norte, quienes le entregaron una carta abierta en la que exponen sus preocupaciones.

En la cita estuvieron el Secretario General del Sindicato de Lima, Jorge Cotrina Portal, y los secretarios de Organización y Cultura, y Prensa y Comunicaciones, Cluber Jesús Aramburú y Jorge Torres Torres, respectivamente. También estuvo el Secretario General del Sindicato de Lima Norte, Carlos Ortiz.

Luego el doctor Javier Villa Stein, expresó su saludo a un compacto grupo de trabajadores judiciales que se apostaron frente al Palacio de Justicia.

Junín

“Sismo” puso a prueba a trabajadores judiciales

Un “sismo” de 5 grados Richter que se sintió sobre el Valle del Mantaro puso a prueba la serenidad y preparación para casos de emergencia en la sede de la Corte Superior de Justicia de Junín.

El temblor se produjo a las 4:07 minutos de la tarde del 15 de octubre y la sirenas que resonaron en toda la ciudad, pusieron en alerta a magistrados, trabajadores jurisdiccionales, administrativos y público en general que se encontraban en el interior de la sede judicial quienes abandonaron el edificio judicial en orden.

A los pocos minutos, llegaron miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Huancayo y tras



una evaluación de las instalaciones, evacuaron del segundo y tercer piso a cuatro trabajadores "heridos de consideración", al tratar de salir del edificio por las escaleras.

Diez minutos más tarde, la tranquilidad retornó y los trabajadores y público reingresaron al edificio judicial, para continuar con sus actividades.

Lambayeque

En hora y 20 minutos sentencian a padre incumplido

En una audiencia que duró una hora y 20 minutos, el doctor Víctor Adolfo Torres Sánchez, Juez del Juzgado Unipersonal de Chiclayo, sentenció a Segundo Facundo Rafael Fernández por la presunta comisión del delito Contra la Familia en agravio de sus hijos Miriam Rafael Rimarachin, Fanny Rafael Rimarachin y Mirtha Anali Rafael Rimarachin en la modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria.

La audiencia se realizó el 5 de octubre a las 9 de la mañana en la Sala de Audiencias N° 6 de la nueva sede judicial del Centro Cívico de la ciudad, y después de conocido el acuerdo del Ministerio Público con la parte



procesada, se generó la sentencia en Resolución N° 04, que aprobó el acuerdo de Conclusión Anticipada, en que se declara culpable al imputado.

Se le impuso un año de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por un año de periodo de prueba, y se fijó en concepto de reparación civil la suma de 200.00 nuevos soles, a favor de los agraviados, sin perjuicio de pagar las pensiones alimenticias devengadas.

Cajamarca

Instalan juzgados en Chota

Con el objetivo aligerar la carga procesal con la que actualmente cuentan los Juzgados Permanentes, Civil y de Paz Letrado de la provincia de Chota, el doctor Luis Amilcar Ruiz Vigo, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, instaló en esta provincia los Juzgados Transitorios de Descarga Procesal en materia Civil y de Paz Letrado.

Los nuevos órganos jurisdiccionales están ubicados en la Calle 30 de Agosto N° 407. El párroco de la ciudad realizó la bendición del local acompañado del Presidente Luis Ruiz Vigo; el burgomaestre de la provincia, Eduardo



Rubio; el Presidente de la Asociación de Abogados, Jueces Superiores de la Sala Itinerante de Chota - Santa Cruz, Jueces Especializados y trabajadores del Poder Judicial, entre otras personalidades.



Lima

Jueces madrugadores duplicaron producción jurisdiccional

La Tercera Sala Penal para Procesos con Reos Libres de la Corte Superior de Lima logró duplicar su producción jurisdiccional y reducir en casi la mitad la carga procesal gracias a que, desde mayo último, ampliaron el horario del despacho judicial, atendiendo desde las 06:00 horas, los martes y jueves.

El número de audiencias y vistas de causa realizadas entre mayo y setiembre último, se han incrementado en 227 y 233 por ciento, respectivamente, si estas son comparadas con las realizadas en el mismo período del año pasado. A este logro, el doctor Jorge Aguinaga Moreno, presidente del mencionado tribunal informó que la carga procesal se redujo drásticamente de 4,400 expedientes, en mayo del 2009, a 2,600, en setiembre último.

Ucayali

ODECMA - Ucayali realizó primera charla

Los Derechos del Litigante y la Lucha contra la Corrupción fueron los temas tratados el 16 de octubre último, en la primera charla realizada por Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura en el distrito de Manantay y que tuvo como expositores principales a los doctores Óscar Díaz Rivera y Orison Valera Dávila. Las palabras iniciales estuvieron a cargo del doctor Freddy Elmer Aricoché Guerra, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, quien enfatizó que la corrupción es una práctica que afecta sensiblemente los soportes de cualquier institución pública, razón por la cual debe ser desterrada de la esfera pública, la que debe estar regida por la probidad y la transparencia.



San Martín

Inauguran Sala

El presidente de la Corte Superior de San Martín, Edgar Rojas Domínguez, inauguró la Sala de Audiencias donde se realizarán los simulacros de entrenamiento, previos a la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal, previsto para el mes de abril del próximo año.

El Titular del Distrito Judicial manifestó que todos los jueves iniciarán las reuniones de prácticas; con la presencia de los operadores de la administración de justicia, es decir, con quienes intervienen en los procesos judiciales: Jueces, Fiscales, Abogados.

"También invitamos a la prensa y a los ciudadanos a participar de esta simulación de las audiencias, de ese modo conocerán como se desarrollarán los juicios en abril del próximo año, cuando entre en vigencia el NCPP en nuestro Distrito Judicial", agregó.



Juegos Deportivos Nacionales

Delegaciones de los 29 Distritos Judiciales participaron del 8 al 10 de octubre último, en Chimote, de los VII Juegos Deportivos Nacionales, que fueron inaugurados por el doctor Javier Villa Stein.



“El TC ya está en el Poder Judicial”

Con esta frase, el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, saludó la presencia del titular del Tribunal Constitucional (TC), Juan Vergara Gotelli, y los miembros de ese organismo, Gerardo Eto Cruz y Ricardo Beaumont Callirgos, quienes asistieron a la ceremonia de develación del cuadro del Juez Supremo Francisco Távara Córdova, que se encuentra ubicado en la Galería de ex Presidentes del Poder Judicial.

Las bondades del NCPP

El Juez Supremo Titular Duberlí Rodríguez Tineo, participó como expositor en un taller para periodistas sobre el Nuevo Código Procesal Penal. Destacó que desde la entrada en vigencia del nuevo modelo no se ha presentado ninguna denuncia de corrupción contra magistrados.



Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia

Magistrados de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República participaron masivamente del Segundo Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia realizado el 23 y 24 de octubre en nuestra capital.

Se debatieron temas relevantes, como por ejemplo, los criterios para el cálculo de intereses en las liquidaciones en los procesos de alimentos.

Homenaje al Señor de los Milagros

El Poder Judicial tributó un emotivo homenaje, lleno de fervor religioso, a la Sagrada Imagen del Señor de los Milagros, que llegó en su tradicional recorrido procesional hasta el cruce de las calles Aljovín y Paseo de la República.

Allí fue recibido por los cánticos entonados por el Coro Polifónico de la Corte Superior de Lima, magistrados, trabajadores y funcionarios de la institución.

El Juez Supremo Antonio Pajares colocó una ofrenda floral en las andas del Cristo Moreno.





Con el apoyo de la GTZ de Alemania

Buscan solución definitiva a sobrecarga procesal



En mérito a las disposiciones para solucionar la sobrecarga procesal de manera definitiva, emanadas de la Presidencia del Poder Judicial, se ha venido gestionando el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ para realizar el planeamiento y ejecución inmediata de la descarga procesal.

Para tal necesidad, se ha obtenido y priorizado el apoyo de la GTZ consistente en un equipo técnico de especialistas senior para llevar a cabo una consultoría que apoye en la reducción de la carga procesal de los juzgados especializados en laboral, civil de familia, contencioso administrativo y penal del Distrito Judicial de Lima. El equipo de especialistas, integrado por los doctores María Antonieta Delgado Menéndez de Pejnovic, Kenneth Eduard Garcés Trelles, Manuel Enrique Valverde Gonzáles, Jorge Antonio Edgardo Fernández Paredes, Pedro Aníbal Huamán y Edvin Terrones Dávila, inició sus actividades de asesoría el 15 de octubre y continuará hasta febrero del próximo año.

A la fecha, dichos expertos vienen realizando visitas in situ a los jueces especializados, a fin de identificar de primera fuente las causas de la sobrecarga procesal, lo cual servirá de base fundamental para la elaboración del Programa de descarga procesal estratégico a corto, mediano y largo plazo que presentarán a la Presidencia del Poder Judicial y a la Corte Superior de Justicia de Lima en la segunda quincena de noviembre. Dicho Programa será discutido y validado en un taller al que asistirán los jueces.

Además, el equipo de especialistas está comprometido a ejecutar el Programa en los juzgados especializados, de manera coordinada y sostenida, a fin de lograr en éstos una descarga procesal efectiva al término de la consultoría. La experiencia adquirida será replicada progresivamente en otros Distritos Judiciales a fin de lograr la reducción de la carga procesal a nivel nacional.